SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

DECIMOSEPTIMA SESION ORDINARIA

Presidencia del señor vicepresidente primero del Honorable Senado, senador Alejandro Hugo Corvatta y del señor vicepresidente segundo, senador Ricardo Alberto Tojo.

Secretarios: doctor Jorge Alberto Landau y licenciado Alberto Mario Suárez.

Secretarios ad-hoc: doctor Ulises Alberto Giménez y señor Waldo E. Mullen.

Senadores presentes:

Amondarain, Juan José
Balestrini, Alberto Edgardo
Bilbao, Carlos Alfredo
Bolinaga, Daniel Néstor
Burtín, Claudio Juan
Caberzasio, Roberto Enrique
Cladera, Ernesto Edgardo
Colombo, Juan Emilio
Corvatta, Alejandro Hugo
Courtial, Pedro Horacio
Crosetti, Arturo Domingo
Cruz, Norberto Washington
Cudos, Adriana María
Díaz Bancalari, José María
Doti, Filomena Inés
Drkos, Jorge Daniel
Fernández, Alicia Beatriz
Fernández, Aníbal Domingo
Fernández, María Inés
Florio, Eduardo Rubén
Fusaroli, María Inés
García, Miguel Angel
Genoud, Luis Esteban
Ienco, Ricardo Vicente
Lebed, Haroldo Amado
Martínez, Carlos Alberto
Morete, Horacio Miguel
Mosca, Juan Carlos
Oliva, Ezequiel Alberto
Pallares, José
Pierri, Reinaldo Alfredo
Posadas, Ana María
Rivara, Raúl Alberto
Rizzi, Ezequiel Juan
Román, Horacio Rafael
Rossi, Jorge Norberto
Salerno, Susana
Scarone, Jorge Omar
Scoccia, Jorge Oscar
Sigal, Eduardo Alberto
Speroni, Luis Félix
Tojo, Ricardo Alberto
Torres, Raúl Roberto

Senadores ausentes:
Con licencia:
Costa, Roberto Raúl
Sala, Oscar Enrique
Young, Jorge Eduardo

labra el señor senador Amondarain.

Sr. Amondarain - Señor presidente: hago moción en el sentido de que ese asunto continúe en el mismo estado en que se encuentra en el presente Orden del Día.

Sr. Presidente (Corvatta) - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor senador Amondarain.

- Se vota.

Sr. Secretario (Mullen) - Afirmativa.

Sr. Presidente (Corvatta) - Aprobada. Se procederá en consecuencia.

24

MODIFICACION DE LA LEY 11.612

Sr. Presidente (Corvatta) - Corresponde considerar el asunto número 3.

Sr. Secretario (Landau) - Despachos de las comisiones de Educación y Cultura y de Legislación General I en el proyecto de ley, en revisión, referente a modificación del artículo 118 de la Ley 11.612- ley provincial de Educación-, sobre el destino del importe de las multas.

Sr. Presidente (Corvatta) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Landau) -

(C-37/95-96)

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Educación y Cultura ha considerado el proyecto de ley, en revisión, referente a modificación del artículo 118 de la Ley 11.612 - ley provincial de Educación- sobre destino del importe de las multas y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

- Dado en la sala de la Comisión.La Plata, 15 de noviembre de 1995.

Scoccia, Beltrachini, Amieiro, Piriz, Gear, Morete.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Legislación General I ha considerado el proyecto de ley, en revisión, referente a modificación del artículo 118 de la Ley 11.612 - Ley provincial de Educación-, sobre el destino de las multas y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

- Dado en la sala de la Comisión, 26 de junio de 1996.

Pierri, Crosetti, Díaz Bancalari, Martínez, Rizzi, Young, Sigal.

Sr. Presidente (Corvatta) - En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. Secretario (Mullen) - Afirmativa, en general y en particular.

Sr. Presidente (Corvatta) - Es ley. Se

co-municará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

25

CONCESION DE PASES LIBRES

Sr. Presidente (Corvatta) - Corresponde considerar el asunto número 4.

Sr. Secretario (Landau) - Despachos de las comisiones de Comercio Interior, Transporte y Medios de Comunicación Social, de Educación y Cultura, de Obras y Servicios Públicos y de Legislación General I en el proyecto de ley sobre concesión de pases libres en el transporte público de pasajeros al personal docente afectado a la atención domiciliaria de discapacitados.

Sr. Presidente (Corvatta) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Landau) -

(E-69/95-96)

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Comercio Interior, Transporte y Medios de Comunicación Social ha considerado el expediente E-69/95-96, proyecto de ley sobre concesión de pases libres en el transporte público de pasajeros al personal docente afectado a la atención domiciliaria de discapacitados y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja vuestra aprobación.

- Dado en la sala de la Comisión. La Plata, 25 de octubre de 1995.

Oliva. Fernández María I.. Costa.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Educación y Cultura ha considerado el expediente E-69/95-96, proyecto de ley sobre concesión de pases libres en el transporte público de pasajeros al personal docente afectado a la atención domiciliaria de discapacitados y, por las razones que dará su miembro informante, aconseja su archivo en virtud de haberse aprobado el expediente E-112/95-96, en reunión del 25 de octubre pasado.

- Dado en la sala de la Comisión. La Plata, 15 de noviembre de 1995.

Scoccia. Beltrachini. Amieiro. Piriz. Gear. Morete.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Obras y Servicios Publicos ha considerado el expediente E-69/95-96 y, por las razones que dará su miembro informante, aconseja su archivo.

- Dado en la sala de la Comisión. La plata, 30 de abril de 1996.

Cruz. Cladera. Amondarain. Ienco.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Legislación General I ha considerado el proyecto de ley sobre concesión de pases libres en el transporte público de pasajeros al personal docente afectado a la atención domiciliaria de discapacitados y, por las razones que dará su miembro informante, aconseja su archivo.